



RESOLUCIÓN N° 663

Asunción, 12 de agosto de 2025.

VISTA: La Nota UOC N° 69 de fecha 12/08/2025, con mesa de entrada N° 991, presentada por la jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, mediante la cual remite el Informe Complementario del Informe Técnico N° 07/2025 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 620 de fecha 31 de julio de 2025 "Por la cual se modifica el Art. 1° y el Art. 2° de la Resolución del Decano N° 603 Por la cual adjudica el llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Insumos Odontológicos Plurianual 2025-2026", ID 459.859, y;

La Resolución del Decano N° 603 de fecha 25 de julio de 2025 "Por la cual adjudica el llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Insumos Odontológicos Plurianual 2025-2026", ID 459.859, y;

La Resolución del Decano N° 179 de fecha 27/03/2025 por la cual se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "Adquisición de Insumos Odontológicos Plurianual 2025-2026" ID 459.859, y;

El Informe Complementario correspondiente al Informe Técnico N° 07/2025 del Comité de Evaluación de fecha 12/08/2025, y;

El Informe Complementario correspondiente al Informe Técnico N° 07/2025 del Comité de Evaluación de fecha 31/07/2025, y;

El Informe Técnico N° 07/2025 del Comité de Evaluación de fecha 23/07/2025, y;

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y;

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025", y;

El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y;

El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y;

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1º.- **MODIFICAR** el Art. 1° de la Resolución del Decano N° 620 de fecha 31/07/2025 "Por la cual se modifica el Art. 1° y el Art. 2° de la Resolución del Decano N° 603 Por la cual adjudica el llamado Licitación Pública Nacional N° 01/2025 Adquisición de Insumos Odontológicos Plurianual 2025-2026", ID 459.859, quedando de la siguiente manera:

➤ **DENTAL GUARANÍ S.A.– RUC: 80025640-9**

Monto mínimo adjudicado: 235.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones)

Monto máximo adjudicado: 470.000.000 (guaraníes cuatrocientos setenta millones)

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada



RESOLUCIÓN N° 663

Asunción, 12 de agosto de 2025.

Página 2..//

- **JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López – RUC: 2526705-1**
Monto mínimo adjudicado: 63.405.900 (guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos cinco mil novecientos)
Monto máximo adjudicado: 126.811.800 (guaraníes Ciento veintiséis millones ochocientos once mil ochocientos)
- **GAESA S.A – RUC: 80026596-3**
Monto mínimo adjudicado: 2.076.020 (guaraníes dos millones setenta y seis mil veinte)
Monto máximo adjudicado: 4.152.040 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta)
- **DENTPAR S.A - RUC: 80009941-9**
Monto mínimo adjudicado: 58.237.345 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y cinco)
Monto máximo adjudicado: 116.474.690 (guaraníes ciento dieciséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa)
- **ANDRES H. ARCE S.A – RUC: 80023488-0**
Monto mínimo adjudicado: 17.444.000 (guaraníes diecisiete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil)
Monto máximo adjudicado: 34.888.000 (guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil)
- **INDUFAR CISA – RUC: 80001812-5**
Monto mínimo adjudicado: 2.039.700 (guaraníes dos millones treinta y nueve mil setecientos)
Monto máximo adjudicado: 4.079.400 (guaraníes cuatro millones setenta y nueve mil cuatrocientos)
- **AS GROUP S.A – RUC: 80092018-0**
Monto mínimo adjudicado: 6.614.630 (guaraníes seis millones seiscientos catorce mil seiscientos treinta)
Monto adjudicado: 13.229.260 (guaraníes trece millones doscientos veintinueve mil doscientos sesenta)

Afectando al Objeto del Gasto: 352 "Productos Farmacéuticos y medicinales, 358 "Útiles y materiales médico-quirúrgico y de laboratorio" y 359 "Productos e instrumentales químicos y medicinales varios"

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador.
Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 663

Asunción, 12 de agosto de 2025.

Página 3..//

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria


Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MS. c
Decano

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada